

la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado 2001.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que se hallen inscritos en el Libro-Registro de acciones nominativas, al menos, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. En materia de derecho de voto se tendrá en cuenta el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de los acuerdos cuya adopción se somete a la Junta y las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, así como de su grupo en forma consolidada correspondientes al ejercicio 2001, y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—25.761.

## NEUMÁTICOS SUSERCA, S. A. L.

### *Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Neumáticos Suserca, S. A. L.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social; el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2002, a las doce horas.

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

La Laguna, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.419.

## NIDO DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la compañía en Madrid, calle Fortuny, 37, 4.º derecha, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aumento del capital social y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades, para elevar los acuerdos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.367.

## NIPPON COSMETICS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Estrecho de Gibraltar, número 16, para el día 27 de junio de 2002, jueves, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001, y aplicación de resultados del referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores, en el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden examinar, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el derecho a que se les remita, de forma inmediata y gratuita, la mencionada documentación, si así lo solicitan.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.329.

## NOVA ASISTENCIA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

El órgano de administración de la sociedad con domicilio social en Madrid, calle Jorge Juan, número 19, sexta planta, convoca a sus socios a la celebración de Junta general ordinaria el próximo 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, reunión que tendrá lugar en Madrid, avenida de Concha Espina, 65, 4.ª planta, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen de balance de situación y cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente

al periodo 1 de enero de 2002 a 31 de mayo de 2002, así como el nombramiento de Auditor de cuentas legalmente habilitado.

Tercero.—Cese del Administrador solidario don Emilio Sobrón González.

Cuarto.—Acuerdo, si procede, sobre ampliación de capital de la compañía y forma de llevarse a efecto.

Quinto.—Modificación, si procede, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social.

Séptimo.—Modificación, si procede, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se hace saber a los socios, de conformidad con los Estatutos sociales y el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada del derecho que les asiste a los mismos a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del informe de gestión.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Fernández Menéndez.—25.028.

## NOVA SANTA PONSA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, «Club de Golf Santa Ponsa», Calviá (Mallorca), a las diecinueve horas del próximo día 25 de junio de 2002, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Modificación del párrafo 3.º del apartado a) de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«En la venta que los socios fundadores hagan de las acciones de esta clase se podrá pactar con el adquirente, haciéndolo constar en el título para conocimiento de futuros titulares y anotándolo en el libro de accionistas, que el derecho de juego vaya condicionado a que la titularidad de una determinada acción coincida con la titularidad de una determinada vivienda o parcela. La falta de coincidencia en la titularidad invalida el derecho de juego mientras se mantenga tal situación. También podrá pactarse en las ventas de acciones a promotores la vinculación genérica a un grupo de viviendas para ser luego concretada a cada vivienda en la venta que el promotor haga a los futuros titulares de éstas. Cualquier cambio de vinculación a otro inmueble deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad.»

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En aplicación de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Ponsa (Calviá), 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—27.578.